

## Datos Generales

Gaceta N°:	17038
Fecha de la Gaceta:	11/02/1972
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	14
Fecha de la Norma:	27/01/1972
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 41 DE 2 DE DICIEMBRE DE 1957.
Comentario:	Por medio de este Decreto de Gabinete se modificaron algunos artículos de la Ley número 41 de 1957, en lo relativo a la sanción que se impondría por maltrato a caballos de carrera. TEMAS RELACIONADOS: DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, CABALLOS, COMISION NACIONAL DE CARRERAS, ANIMALES.

## Temas Relacionados

ANIMALES
CABALLOS
COMISION NACIONAL DE CARRERAS
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 14						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 14						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	41	02/12/1957	13422	19/12/1957	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Ley número 41 de 2 de diciembre de 1957.

## Jurisprudencia Constitucional

---